CONTRATO N° 344/2013

LCO N° 04/2013 ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez

El **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por Su Excelencia el **Sr. Antonio Carlos Barrios Fernández**, con Cedula de Identidad N° 495.949 Ministro de Salud Publica y Bienestar Social, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 1, del 15 de agosto de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por el Art. 20 del Decreto N° 21376/98, denominado en adelante el **CONTRATANTE,** por una parte, y, por la otra, la firma **DISTRIBUIDORA MULTIMERC de Guido A. Núñez**, domiciliada en Acuña de Figueroa y Paseo Arboleda 3912 de la Ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr Guido Antero Núñez Fleitas**, en su carácter de propietario, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato para la **"ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones.

1. OBJETO.
ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Condiciones especiales del Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Documentación técnica que contiene la descripción de los Servicios, las especificaciones técnicas, programa de suministros.
(d) Las Condiciones Generales del Contrato;
(e) La Oferta y el cuadro de recargo;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

Año.	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2013	2	07	03	0	340	10	1	99	199.442.162

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC)** con el Código N° **259.211**
Certificado de Disponibilidad Presupuestaria **N° 2582/2013** de fecha 15 de marzo de 2013

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2013 ADQUISICION DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑANZA, convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 620/2013 de fecha 19 de Junio de 2013, y Rectificada por Resolución D.G.O.C. N° 354/2013 de fecha 30 de Noviembre de 2013.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.
El importe a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada asciende a Gs 49.117.650 (Guaraníes cuarenta y nueve millones ciento diecisiete mil seiscientos cincuenta).

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	CARPETA COLGANTE, PLASTIFICADA COLORES CON VISORES TRANSPARENTES MÓVILES PARA FIJAR EN MÚLTIPLES POSICIONES, VARILLAS METÁLICAS RECUBIERTAS, SU ALTURA SUPERA EL ANCHO DEL FORMATO OFICIO.	CONDOR	UNIDAD	UNIDAD	301	1.750	526.750
3	CINTA SCOTT: MEDIANO 12 MM X 30 M. TRANSPARENTE.	AB	UNIDAD	ROLLO	40	445	17.800
6	CD VIRGEN REGRABABLE, BOBINA POR 100 UNIDADES MINIMO, SIN ESTUCHE	TDK	UNIDAD	BOBINA X 100 UNIDADES	10	242.000	2.420.000
7	DISCO DVD VIGEN REGRABABLES SIN ESTUCHE CON BOBINA POR 50 UNIDADES	TDK	UNIDAD	CAJA	3	121.000	363.000
8	MEMORIA USB 8 GB. CON GARANTÍA ESCRITA POR 6 MESES. CERTIFICACIÓN ISO9000 O CERTIFICACIONES SIMILARES.	TDK	UNIDAD	UNIDAD	30	26.000	780.000
9	MEMORIA USB 32 GB. CON GARANTÍA ESCRITA POR 6 MESES. CERTIFICACIÓN ISO9000 O CERTIFICACIONES SIMILARES	TDK	UNIDAD	UNIDAD	2	77.000	154.000
10	PERFORADORA DE ESCRITORIO, TAMAÑO GRANDE, EN ACERO CROMADO Y ESMALTADO, EN COLORES VARIOS, CON SOPORTE ANTIDESLIZANTE, CON CAPACIDAD DE PERFORAR HASTA 50 HOJAS	EAGLE	UNIDAD	UNIDAD	5	29.900	149.500
11	CALCULADORA ELECTRONICA DE 12 DIGITOS, A PRUEBA DE CAIDA DESDE ALTURA 0,80 A 1,00 METROS, CON LUZ DETECTOR DE BILLETE FALSO	KENKO	UNIDAD	UNIDAD	10	21.500	215.000
12	SELLO AUTOMÁTICO , PERSONAL, DE 3 LÍNEAS, MEDIDAS: 5 X 2 CM APROX.	AUTOMATIC	UNIDAD	UNIDAD	10	26.400	264.000
13	SELLO DE PLASTICO REDONDOS INSTITUCIONALES DE 3 LINEAS, SEGÚN MUESTRA	CARIMBOS	UNIDAD	UNIDAD	4	15.500	62.000
14	SELLO DE MADERA PARA RECEPCIÓN DE APROX 4 LINEAS	CARIMBOS	UNIDAD	UNIDAD	2	33.000	66.000
15	SELLO COMUN CON LA DENAMINACION MATERIAL REMITIDO	CARIMBOS	UNIDAD	UNIDAD	5	13.500	67.500
16	SELLO FOLIADOR MAQUINAS NUMERADORES EXTRA ROBUSTAS Y AUTOMÁTICAS CON BOTELLA DE 5CC DE TINTA, RUEDAS ESPECIALES, DE 10 CIFRAS.	AUTOMATIC	UNIDAD	UNIDAD	2	58.000	116.000
17	DESGRAPADORA. TAMAÑO MEDIANO DE METAL, NIQUELADO, CON APOYA DEDOS DE PLÁSTICOS, DIVERSOS COLORES, TAMAÑO MEDIANO. GALVANIZADO RESISTENTE. MEDIANO	HANSHI	UNIDAD	UNIDAD	40	1.380	55.200

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

18	PRESILLADORA DE METAL TAMAÑO 24/6, RESISTENTE, ESTRUCTURA NIQUELADA CON PRUEBA DE PRESILLADO DE 25 A 30 HOJAS.-	STAPLER	UNIDAD	UNIDAD	100	6.000	600.000
19	TIJERAS GRANDES DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO ERGONÓMICO DE PLÁSTICO CON PUNTA ROMA, CON FILO, DE 15 CM. PARA USO DE OFICINA. COLOR A ELECCIÓN DE LA CONVOCANTE.	STAINLES	UNIDAD	UNIDAD	20	1.990	39.800
21	ALMOHADILLA PARA SELLOS MEDIANOS	HORSE	UNIDAD	UNIDAD	12	3.350	40.200
22	REGLA PLASTICO TRASPARENTE Y REISTENTE DE X 30 CM, COLORES A ELEGIR	STARS	UNIDAD	UNIDAD	50	480	24.000
23	BOLIGRAFO COMUN, COLOR NEGRO DE PUNTA REDONDEADA DE METAL DE TRAZO CONTINUO Y UNIFORME CUERPO TRANSPARENTE EXAGONAL CON ORIFICIO DE DESCOMPRESION TINTA DE CALIDAD SECADO RAPIDO Y ESCRITURA SUAVE.	BIC	UNIDAD	UNIDAD	2000	880	1.760.000
24	BOLIGRAFO COMUN, COLOR AZUL DE PUNTA REDONDEADA DE METAL DE TRAZO CONTINUO Y UNIFORME CUERPO TRANSPARENTE EXAGONAL CON ORIFICIO DE DESCOMPRESION TINTA DE CALIDAD SECADO RAPIDO Y ESCRITURA SUAVE.	BIC	UNIDAD	UNIDAD	1000	1.445	1.445.000
25	LAPIZ DE PAPEL HB , Nº 2 DE PUNTA RESISTENTE.-	SABONIS	UNIDAD	UNIDAD	300	420	126.000
26	RESALTADOR DE TEXTO, PUNTA GRUESA, TINTA BASE DE AGUA, PUNTA CENCEL 2 ANCHOS POR LÍNEA, TINTA DE LARGA DURACIÓN, CUERPO DE PLÁSTICO. EN VARIOS COLORES FOSFORESCENTES DE 6 UNIDADES.	SABONIS	PAQUETE X 6 UNIDADES	UNIDAD	250	7.500	1.875.000
27	MARCADOR PARA PAPEL O CARTÓN PUNTA FINA, TRAZO UNIFORME PARA ESCRIBIR SOBRE PAPEL, SUBRAYAR LÍNEAS O TEXTOS, INODORA RESISTENTE A LA LUZ Y AL AGUA, CUERPO DE PLÁSTICO VARIADOS COLORES DE EXCELENTE RENDIMIENTO POR UNIDAD.	FABER CASTELL	UNIDAD	UNIDAD	1000	480	480.000
28	PINCEL MARCADOR PERMANENTE O INDELEBLE. PUNTA FINA, TRAZO UNIFORME INODORA RESISTENTE A LA LUZ Y AL AGUA, CUERPO DE PLASTICO. COLORES NEGRO Y BLANCO, DE EXCELENTE RENDIMIENTO, SECADO RAPIDO Y RESISTENTE, CAJA POR 12 UNIDADES.	SABONIS	UNIDAD	UNIDAD	1000	1.100	1.100.000

Distribuidora MULTIMERC
de Quilio A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

29	CORRECTOR LÍQUIDO A BASE DE AGUA PARA TEXTOS, IMPRESOS, FAX O FOTOCOPIAS, COBERTURA PERFECTA, SECADO RÁPIDO, NO TÓXICO E INODORO DE 18 A 20 ML. CON SELLO DE GARANTÍA. VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO.-	OFICE MATE	FRASCO	UNIDAD	60	1.490	89.400
30	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA BLANCA CON HOJAS DE MICROFIBRAS.	VINCI	UNIDAD	UNIDAD	5	3.280	16.400
31	TINTA PARA ALMOHADILLA	HUAHUA	UNIDAD	UNIDAD	5	1.250	6.250
32	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA, COLORES VARIADOS	CONDOR	UNIDAD	UNIDAD	200	745	149.000
33	CARPETA TAPA TRANSPARENTE. PLÁSTICAS, CON PORTA RÓTULOS, TAMAÑO OFICIO, TEXTURA FIRME, LISA, COLOR A ELEGIR.	OFFICE	UNIDAD	UNIDAD	185	1.250	231.250
34	BIBLIORATO LOMO ANCHO DE CARTÓN, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO OFICIO, ARCHIVO DE GRAN RESISTENCIA.	KUATIA	UNIDAD	UNIDAD	300	5.480	1.644.000
35	BIBLIORATO LOMO FINO DE CARTÓN, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO OFICIO, ARCHIVO DE GRAN RESISTENCIA	KUATIA	UNIDAD	UNIDAD	150	5.480	822.000
37	CLIPS GRANDE METAL NIQUELADO CAJAS POR 100-110 UND.	FOSKA	CAJITAS	UNIDAD	100	912	91.200
38	CLIPS MEDIANO METAL NIQUELADO CAJITAS POR 100-110 UDS,	SQUARE	CAJITAS	UNIDAD	201	1.100	221.100
39	CLIPS GRANDE DE METAL CAJA X 100 PIEZAS NRO. 8 A 10, TAMAÑO GRANDE. GALVANIZADO RESISTENTE.	PAPER CLIPS	CAJA X 100 PIEZAS	UNIDAD	100	2.400	240.000
40	PINCHE GALVANIZADO RESISTENTE. CAJITAS POR 100 UNIDADES MINIMO	PINS	CAJA	UNIDAD	100	1.200	120.000
41	CARGA PARA PRESILLADORA 24/6	369	CAJA X 100 CAJITAS	UNIDAD	100	65.000	6.500.000
42	CARGA PARA PRESILLADORA 23/13, PAQUETE POR 10 CAJAS DE 1000 PIEZAS MINIMO CADA CAJA.	SKREBBA	PAQUETE	UNIDAD	20	26.000	520.000
44	PUNTERO LÁSER	MH	UNIDAD	UNIDAD	5	8.650	43.250
45	CUADERNO CHICO TAPA DURA 100 HOJAS, DE UNA RAYA, SIN ESPIRAL, HOJAS BLANCAS, OBRA 1RA DE 75 GR. DISEÑOS VARIADOS A ELEGIR.	GENERACION	UNIDAD	UNIDAD	50	3.140	157.000

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

46	CUADERNO UNIVERSITARIO TAPA DURA 200 HOJAS TAPA DURA, UNIVERSITARIO DE 200 HOJAS, DE UNA RAYA, CON ESPIRAL, HOJA OBRA 1° DE 75 GR, VARIADOS DISEÑOS, A ELEGIR.	ACCION	UNIDAD	UNIDAD	100	12.950	1.295.000
47	CUADERNO UNIVERSITARIO TAPA DURA 100 HOJAS TAPA DURA, UNIVERSITARIO DE 100 HOJAS, DE UNA RAYA, CON ESPIRAL, HOJA OBRA 1° DE 75 GR, VARIADOS DISEÑOS, A ELEGIR.	ACCION	UNIDAD	UNIDAD	100	7.390	739.000
48	GOMAS DE BORRAR TINTA BICOLOR	PELIKAN	UNIDAD	UNIDAD	10	330	3.300
49	BORRADOR DE GOMAS PARA BORRAR VINILICAS, BLANCAS, FINOS, DE EXCELENTE BORRADO, QUE NO DAÑE LA SUPERFICIE DE PAPEL, CON CAPUCHON DE PLÁSTICO,	SABONIS	UNIDAD	UNIDAD	60	600	36.000
53	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS FS -3040 MFP ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	MITA	UNIDAD	UNIDAD	10	542.000	5.420.000
56	TONER PARA IMPRESORA CANON IMAGERUNNER 2520 ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	CANON	UNIDAD	UNIDAD	8	379.500	3.036.000
58	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG SCX-4623F. / TONER MLT-D1052S/D1052L ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	SAMSUNG	UNIDAD	UNIDAD	25	314.750	7.868.750
59	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-D2850B ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	SAMSUNG	UNIDAD	UNIDAD	7	490.000	3.430.000
61	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA KM - 1500LA. ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	MITA	UNIDAD	UNIDAD	6	305.500	1.833.000
63	TONER PARA FOTOCOPIADORA LANIER 7313-7213-6713-6613 ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	LANIER	UNIDAD	UNIDAD	11	169.000	1.859.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANÍES CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA							**49.117.650**

El Banco y Número de cuenta, de la Contratista, en el que se realizará el pago, vía acreditación en Cuenta Corriente N° 696834 Banco ITAU S.A.

En consideración a los pagos que el Contratante hará al Contratista conforme a lo estipulado en este Contrato, La Contratista se compromete a proveer los Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.
El Contratante se compromete a pagar a la Contratista como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de Diciembre de 2.013, desde la fecha del presente contrato.

Distribuidora MULTIMERC
de Guillermo A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

7. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración y ejecución del contrato estará a cargo del Laboratorio Central de Salud Publica, según Resolución D.G.O.C. N° 354/2013 de fecha 30 de Noviembre de 2013.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 de la Ley N° 2051/03).

A partir de la firma del Contrato se emitirá la Orden de Compra, y una vez recepcionado por la Contratista entregara el 100% de los bienes adjudicados, hasta un plazo de 60(sesenta) días calendario.

En las instalaciones del Laboratorio Central cito en Avenida Venezuela y Tte. Escurra, Asunción-Paraguay, dentro del horario de 07:00 am a 15:00hs. pm.

Plan de Entrega (Bienes)

El Contratante deberá completar este cuadro. Las fechas de ejecución deberán ser realistas y consistentes con las fechas requeridas de entrega de los Bienes.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida de los Bienes	Lugar donde los Bienes serán entregados	Fecha(s) final(es) de Entrega de los Bienes
2	CARPETA COLGANTE, PLASTIFICADA COLORES CON VISORES TRANSPARENTES MÓVILES PARA FIJAR EN MÚLTIPLES POSICIONES, VARILLAS METÁLICAS RECUBIERTAS, SU ALTURA SUPERA EL ANCHO DEL FORMATO OFICIO.	301	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
3	CINTA SCOTT: MEDIANO 12 MM X 30 M. TRANSPARENTE.	40	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
6	CD VIRGEN REGRABABLE, BOBINA POR 100 UNIDADES MINIMO, SIN ESTUCHE	10	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
7	DISCO DVD VIGEN REGRABABLES SIN ESTUCHE CON BOBINA POR 50 UNIDADES	3	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
8	MEMORIA USB 8 GB. CON GARANTÍA ESCRITA POR 6 MESES. CERTIFICACIÓN ISO900 O CERTIFICACIONES SIMILARES.	30	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
9	MEMORIA USB 32 GB. CON GARANTÍA ESCRITA POR 6 MESES. CERTIFICACIÓN ISO9000 O CERTIFICACIONES SIMILARES.	2	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
10	PERFORADORA DE ESCRITORIO, TAMAÑO GRANDE, EN ACERO CROMADO Y ESMALTADO, EN COLORES VARIOS, CON SOPORTE ANTIDESLIZANTE, CON CAPACIDAD DE PERFORAR HASTA 50 HOJAS	5	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
11	CALCULADORA ELECTRONICA DE 12 DIGITOS, A PRUEBA DE CAIDA DESDE ALTURA 0,80 A 1,00 METROS, CON LUZ DETECTOR DE BILLETE FALSO	10	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
12	SELLO AUTOMÁTICO , PERSONAL, DE 3 LÍNEAS, MEDIDAS: 5 X 2 CM APROX.	10	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
13	SELLO DE PLASTICO REDONDOS INSTITUCIONALES DE 3 LINEAS, SEGÚN MUESTRA	4	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
14	SELLO DE MADERA PARA RECEPCIÓN DE APROX 4 LINEAS	2	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
15	SELLO COMUN CON LA DENAMINACION MATERIAL REMITIDO	5	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
16	SELLO FOLIADOR MAQUINAS NUMERADORES EXTRA ROBUSTAS Y AUTOMÁTICAS CON BOTELLA DE 5CC DE TINTA, RUEDAS ESPECIALES, DE 10 CIFRAS.	2	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.

Distribuidora MULTIMERC
Guido A. Núñez
Tel. 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

17	DESGRAPADORA. TAMAÑO MEDIANO DE METAL, NIQUELADO, CON APOYA DEDOS DE PLÁSTICOS, DIVERSOS COLORES, TAMAÑO MEDIANO. GALVANIZADO RESISTENTE. MEDIANO	40	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
18	PRESILLADORA DE METAL TAMAÑO 24/6, RESISTENTE, ESTRUCTURA NIQUELADA CON PRUEBA DE PRESILLADO DE 25 A 30 HOJAS.-	100	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
19	TIJERAS GRANDES DE ACERO INOXIDABLE, CON MANGO ERGONÓMICO DE PLÁSTICO CON PUNTA ROMA, CON FILO, DE 15 CM. PARA USO DE OFICINA. COLOR A ELECCIÓN DE LA CONVOCANTE.	20	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
21	ALMOHADILLA PARA SELLOS MEDIANOS	12	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
22	REGLA PLASTICO TRASPARENTE Y REISTENTE DE X 30 CM, COLORES A ELEGIR	50	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
23	BOLIGRAFO COMUN, COLOR NEGRO DE PUNTA REDONDEADA DE METAL DE TRAZO CONTINUO Y UNIFORME CUERPO TRANSPARENTE EXAGONAL CON ORIFICIO DE DESCOMPRESION TINTA DE CALIDAD SECADO RAPIDO Y ESCRITURA SUAVE.	2000	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
24	BOLIGRAFO COMUN, COLOR AZUL DE PUNTA REDONDEADA DE METAL DE TRAZO CONTINUO Y UNIFORME CUERPO TRANSPARENTE EXAGONAL CON ORIFICIO DE DESCOMPRESION TINTA DE CALIDAD SECADO RAPIDO Y ESCRITURA SUAVE.	1000	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
25	LAPIZ DE PAPEL HB, Nº 2 DE PUNTA RESISTENTE.-	300	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
26	RESALTADOR DE TEXTO, PUNTA GRUESA, TINTA BASE DE AGUA, PUNTA CENCEL 2 ANCHOS POR LÍNEA, TINTA DE LARGA DURACIÓN, CUERPO DE PLÁSTICO. EN VARIOS COLORES FOSFORESCENTES DE 6 UNIDADES.	250	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
27	MARCADOR PARA PAPEL O CARTÓN PUNTA FINA, TRAZO UNIFORME PARA ESCRIBIR SOBRE PAPEL, SUBRAYAR LÍNEAS O TEXTOS, INODORA RESISTENTE A LA LUZ Y AL AGUA, CUERPO DE PLÁSTICO VARIADOS COLORES DE EXCELENTE RENDIMIENTO POR UNIDAD.	1000	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
28	PINCEL MARCADOR PERMANENTE O INDELEBLE. PUNTA FINA, TRAZO UNIFORME INODORA RESISTENTE A LA LUZ Y AL AGUA, CUERPO DE PLASTICO. COLORES NEGRO Y BLANCO, DE EXCELENTE RENDIMIENTO, SECADO RAPIDO Y RESISTENTE, CAJA POR 12 UNIDADES.	1000	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
29	CORRECTOR LÍQUIDO A BASE DE AGUA PARA TEXTOS, IMPRESOS, FAX O FOTOCOPIAS, COBERTURA PERFECTA, SECADO RÁPIDO, NO TÓXICO E INODORO DE 18 A 20 ML. CON SELLO DE GARANTÍA. VENCIMIENTO MINIMO 1 AÑO.-	60	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
30	BORRADOR PARA PIZARRA ACRILICA BLANCA CON HOJAS DE MICROFIBRAS.	5	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
31	TINTA PARA ALMOHADILLA	5	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

32	CARPETA ARCHIVADORA PLASTIFICADA, COLORES VARIADOS	200	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
33	CARPETA TAPA TRANSPARENTE. PLÁSTICAS, CON PORTA RÓTULOS, TAMAÑO OFICIO, TEXTURA FIRME, LISA, COLOR A ELEGIR.	185	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
34	BIBLIORATO LOMO ANCHO DE CARTÓN, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO OFICIO, ARCHIVO DE GRAN RESISTENCIA.	300	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
35	BIBLIORATO LOMO FINO DE CARTÓN, INFERIOR REFORZADO, Y 2 ANILLOS SEMICIRCULARES, NIQUELADOS TIPO PALANCA CON PRENSA PAPEL Y TARJETERO IDENTIFICADOR EN EL LOMO. TAMAÑO OFICIO, ARCHIVO DE GRAN RESISTENCIA	150	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
37	CLIPS GRANDE METAL NIQUELADO CAJAS POR 100-110 UND.	100	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
38	CLIPS MEDIANO METAL NIQUELADO CAJITAS POR 100-110 UDS,	201	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
39	CLIPS GRANDE DE METAL CAJA X 100 PIEZAS NRO. 8 A 10, TAMAÑO GRANDE. GALVANIZADO RESISTENTE.	100	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
40	PINCHE GALVANIZADO RESISTENTE. CAJITAS POR 100 UNIDADES MINIMO	100	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
41	CARGA PARA PRESILLADORA 24/6	100	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
42	CARGA PARA PRESILLADORA 23/13, PAQUETE POR 10 CAJAS DE 1000 PIEZAS MINIMO CADA CAJA.	20	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
44	Puntero Láser	5	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
45	CUADERNO CHICO TAPA DURA 100 HOJAS, DE UNA RAYA, SIN ESPIRAL, HOJAS BLANCAS, OBRA 1RA DE 75 GR. DISEÑOS VARIADOS A ELEGIR.	50	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
46	CUADERNO UNIVERSITARIO TAPA DURA 200 HOJAS TAPA DURA, UNIVERSITARIO DE 200 HOJAS, DE UNA RAYA, CON ESPIRAL, HOJA OBRA 1° DE 75 GR, VARIADOS DISEÑOS, A ELEGIR.	100	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
47	CUADERNO UNIVERSITARIO TAPA DURA 100 HOJAS TAPA DURA, UNIVERSITARIO DE 100 HOJAS, DE UNA RAYA, CON ESPIRAL, HOJA OBRA 1° DE 75 GR, VARIADOS DISEÑOS, A ELEGIR.	100	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
48	GOMAS DE BORRAR TINTA BICOLOR	10	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
49	BORRADOR DE GOMAS PARA BORRAR VINILICAS, BLANCAS, FINOS, DE EXCELENTE BORRADO, QUE NO DAÑE LA SUPERFICIE DE PAPEL, CON CAPUCHON DE PLÁSTICO,	60	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-620 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

53	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA ECOSYS FS -3040 MFP ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	10	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
56	TONER PARA IMPRESORA CANON IMAGERUNNER 2520 ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	8	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
58	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG SCX-4623F. / TONER MLT-D1052S/D1052L ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	25	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
59	TONER PARA IMPRESORA SAMSUNG ML-D2850B ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	7	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
61	TONER PARA FOTOCOPIADORA KYOCERA KM - 1500LA. ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	6	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.
63	TONER PARA FOTOCOPIADORA LANIER 7313-7213-6713-6613 ORIGINAL DE LA MARCA DEL EQUIPO	11	UNIDAD	Laboratorio Central de Salud Pública,	100% de lo Adjudicado a la Emisión de la Orden de Compra Según plazo de Entrega.

Fecha final de entrega de los Bienes: Según Plazo Ordenes de Compra.

9. GARANTIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LOS BIENES Y PARA EL SUMINISTRO DE LAS PARTES, REFACCIONES, TRANSFERENCIAS DE TECNOLOGIA Y CAPACITACION. (Art. 37, inc. h Ley N° 2051/03).

Las garantías para el funcionamiento y operación de los bienes y para el suministro de las partes se regirán por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

GARANTIA

La Contratista debe garantizar el funcionamiento de los Bienes y sus accesorios por un plazo mínimo de 1(un) año, contados a partir de la fecha de entrega del suministro, debiendo durante este periodo, eliminar cualquier defecto y cuando fuese necesario, realizar las debidas sustituciones.

10. MULTAS (Art. 37 Inc j, Ley N° 2051/03).

El valor de las multas será: 1 % por cada *día* de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.

Si el vendedor no diere cumplimiento a la entrega del suministro en los plazos establecidos en el cronograma de entrega aprobado y sus eventuales prorrogas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al cero como uno por ciento (0,1%)del valor del suministro en demora, por cada 2 (tres) días de atraso. El monto máximo de multas no deberá sobrepasar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Superado dicho límite la institución se reserva el derecho de dar por rescindido el contrato por causa imputable al vendedor.

11. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de la Capital de la República del Paraguay.

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

12. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, **salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.**

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Diciembre de 2013.

Distribuidora MULTIMERC
Sr Guido Antonio Núñez Pletas,
CONTRATISTA
Tel. 441574 - 493533
Asunción - Paraguay

Dr. Antonio Carlos Barrios F.
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Sr. Antonio Carlos Barrios Fernández
CONTRATANTE

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

Las siguientes Condiciones Especiales del Contrato (CEC) complementarán y/o enmendarán las Condiciones Generales del Contrato (CGC) que se encuentran publicadas en el Portal de Contrataciones Públicas y que forman parte de los documentos de la licitación. En caso de haber conflicto, las provisiones aquí dispuestas prevalecerán sobre las de las CGC.

CGC 1.1(i)	La Contratante es: **Laboratorio Central de Salud Publica**
CGC 4.2 (b)	La versión de la edición de los Incoterms será: NO SE APLICA
CGC 7.1	**Para notificaciones, la dirección del Contratante será:** **Atención:** Laboratorio Central de Salud Publica **Dirección:** Av. Venezuela y Tte. Escurra **Piso/Oficina:** 1° Piso, Dirección Administrativa **Ciudad:** Barrio Bella Vista, Asunción - Paraguay **Código postal:** 1116 **Teléfono:+** 5950(21) 281 630/ 595(021) 292 653 **Fax:** +595(021) 281 630 **Dirección electrónica:** compras@lcsp.gov.py
CGC 9.5	El mecanismo formal de resolución de conflictos será: De acuerdo a lo establecido en el Título Octavo, Capítulo segundo y tercero de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas".
CGC 11.1	La Contratista deberá presenta los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que la Contratista se halla calificado para ejecutar el contrato: Se deberá presentar Carta de Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor del bien ofertado (conforme formulario presentado en el (Pliego de Bases y Condiciones) con fecha actualizada debidamente membretada y firmada por responsable autorizado del fabricante. Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas y certificado de cumplimiento de dichos contratos correspondientes por provisión de bienes y/o servicios a empresas publicas y/o privadas, de los 2 (dos) últimos años. Podrán presentase la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. Requisitos mínimos: Haber generado, durante los 2 (dos) últimos años (2011-2012),en promedio un volumen anual de negocios igual o superior a 50 % de su oferta.- La Contratista deberá demostrar el promedio de su volumen anual de negocios. NOTA PARA LA CONTRATISTA: El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a bienes proveídos por el oferente, dividido el número de (2) años señalado en el párrafo precedente." La Contratante deberá recibir los documentos arriba mencionados antes de la llegada de los Bienes; si no recibe dichos documentos, todos los gastos consecuentes correrán por cuenta del Proveedor.
CGC 13.1	El precio del bien estará sujeto a reajuste, en los términos de lo dispuesto en el Art. 56 inc. b) y 61 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones. El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del Contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el índice de Precios de consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo. El Reajuste de precios se realizará conforme con la siguiente fórmula: **Pr= Po + Po.(nr - ne)** **Pr=** Precio Reajustado **Po=** Precio Inicial o Precio Adjudicado **nr=** índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro. **Ne=** índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas. **No se reconocerán reajustes de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al Cronograma de entregas aprobado.** **Del anticipo: NO SE APLICA** Para proceder al otorgamiento del anticipo, el vendedor deberá presentar al comprador una garantía por el 100% del monto total del mismo, Por un plazo de 90 días calendario. La póliza de seguros deberá ser emitido por una compañía de seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguro de caución en la República del Paraguay
CGC 14.1; 14.2 y 14.3	**Las formas y condiciones de pago a la Contratista en virtud del Contrato serán las siguientes:** Los pagos se realizarán **hasta 60 (sesenta) días** calendario después de la recepción de la factura y

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

	la entrega total de los productos adjudicados, con el presupuesto Ejercicio Fiscal 2013. Las facturas serán recepcionadas en el Departamento Operativo de Contrataciones y/o Dpto. de Contabilidad. La moneda de pago será en guaraníes. A los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley 3439/07 "De Contrataciones Públicas, se retendrá **el 0,4%** sobre el importe de cada factura, deduciendo los impuestos correspondientes.
CGC 14.4	Todos los pagos se efectuarán en **GUARANIES** que será la moneda del contrato.
CGC 14.5	El plazo de pago después del cual la Contratante deberá pagar interés a la Contratista es (60) sesenta días calendario. La tasa de interés que se aplicará es del (0.01) % mensual, a ser calculados sobre el importe neto en guaraníes de la factura en mora. Por el período de la demora hasta que haya efectuado el pago completo.
CGC 15.1	La Contratista será responsable del pago de todos los impuestos y otros tributos o gravámenes, sin excepción.
CGC 16.1	Para Garantizar el Fiel cumplimiento de Contrato, el oferente deberá presentar una garantía equivalente al 10% (diez por ciento) del máximo valor total del Contrato. Serán aplicadas todas las demás clausulas y sub-cláusulas; su extensión será de **90 (noventa) días calendario.**
CGC 16.6	La liberación de la Garantía de Cumplimiento tendrá lugar a los **30 días posteriores** a la finalización de la vigencia de la presente garantía.
CGC 21.2	El embalaje, la identificación y la documentación dentro y fuera de los paquetes serán como se indica a continuación: NO SE APLICA
CGC 22.1	La cobertura de seguro será según se establece en los Incoterms. NO SE APLICA Si no es de acuerdo con los Incoterms, la cobertura de seguro deberá ser como sigue: NO SE APLICA
CGC 23.1	La responsabilidad por el transporte de los Bienes será según se establece en los Incoterms. NO SE APLICA Si no está de acuerdo con los Incoterms, la responsabilidad por el transporte deberá ser como sigue: "La Contratistaestá obligado bajo los términos del Contrato a transportar los Bienes al lugar de destino final dentro del Paraguay, definido como el Sitio del Proyecto, transportarlos a dicho lugar de destino en el Paraguay, incluyendo seguro y almacenamiento, y tal como se estipulará en el Contrato, será contratado por el Proveedor, y todos los gastos relacionados estarán incluidos en el Precio del Contrato"; o bajo otro término comercial que se haya acordado.
CGC 24.1 y 24.2	Las inspecciones y pruebas de funcionamiento de los Equipos se realizarán en: SE SOLICITARA MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS.
CGC 25.1	El valor de las multas será: 1 % por cada día de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados.
CGC 26.1	Si el contratista no diere cumplimiento a la entrega del suministro en los plazos establecidos en el plan de entregas, salvo casos fortuitos o de fuerza mayor, será pasible de una multa equivalente al un por ciento (1%) del valor del suministro en demora, por cada dos (2) días de atraso en la entrega de los bienes o prestación de los servicios contratados. El monto máximo de multas no deberán sobrepasar el monto de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. Superado dicho limite la Institución se reserva el derecho de dar por rescindió el contrato por causa imputable al Contratista.
CGC 26.3	**El Periodo de validez de la Garantía será de seis (6) meses**. Para fines de la Garantía, el lugar de destino final sera: Avda. Venezuela y Tte. Escurra.
CGC 26.5	El plazo para reparar o reemplazar los bienes será: de 5 (cinco) días calendarios contados a partir de recibida la notificaciones por escrito.
CGC 34.1 (a) (vi)	El Contratante podrá terminar el Contrato además en los siguientes casos: [cuando corresponda indicar otras causales además de las señaladas en la CGC 34.1]

Distribuidora MULTIMERC de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.